

Centro America

Subscription mensal..... C. 1 00
" trimestral..... 3 75
" anual..... 10 00

EXTRANJERO

Subscription anual oro americano..... \$ 5 00

AVISO. PRECIO CONVENCIONAL

se de ven originales.

Administrador,
Alberto Chavarria h.

PATRIA

Diario Republicano

Oficinas y Talleres

Avenida Central Este No 30

Frente a la Librería de Lines

Apartado de correo No. 266

TELEFONO No. 44

Toda colaboración será solicitada

Editor y Director,
Luis Castro Ureña

SAN JOSE

AÑO I

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, MIERCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 1906

NÚMERO 144

MIGUEL MACAYA Y COMPAÑIA

FERRETERIA DE PRIMERA CLASE

SAN JOSE

CON UNA BIEN SURTIDA SUCURSAL EN PUERTO LIMON

MIGUEL MACAYA, — Socio Gerente.

SASTRERIA

DE RICARDO MUÑOZ M.

Ofrezco al público mis servicios en el ramo de sastrería, cuento con buenos operarios. Prontitud y esmero en la obra que se me encomiende.

Bajos de la casa de doña Julia Dee, esquina opuesta a la Botic a Francesa.

IMPRENTA ALSINA

LA MEJOR DEL PAIS

Apartado numero 249 — Telefono numero 36

Precios baratos

La Lima

Entre San Jose y Cartago

Vendo mi frita "La Lima, situada a 15 minutos de Cartago y consta de más de la manzana. Terreno en los bosques, propio para café y caña y en los altos para arroz y papas. Tiene como 300 manzanas de terreno. Puedo vender toda la finca por lotes. Los vecinos de "La Unión" tienen hoy oportunidad de hacerse de un buen lote que les provee de leña y de caña.

Entendese en Cartago con SACARIAS GARCIA

El Rizador Mágico

El peinado elegante hace mas bello el rostro de la mujer. Los rizos la definen. No cautiva la noche sin los rizos, ni la cabellera"

Josephine Le Fevre

ES EL RIZADOR MÁGICO, es el invento más útil y cómodo para el embellecimiento de la cabellera de la mujer y de las niñas. Supera a cuantos rizadores se conocen porque



no requiere agua; no maltrata ni quema la cabellera; la riza y ondea primeramente en quince minutos, sin necesidad de calentarla, mientras una se vea, riza o desempeña las atenciones del hogar.

Precio: Caja con cinco Rizadores..... C. 065
Uno sólo..... 015

Agentes exclusivos en Costa Rica

Señores HERMANN y ZELDON

Farmacia Francesa:—San José y A. F. Pirie y Cia.—Cartago.

4 v. al.—27 Dic.

JULIA O. DE HERRERA

Obstétrica graduada por la Facultad de Medicina de San José de Costa Rica ofrece sus servicios como obstétrica del cantón de Catedral, San Pedro y Curridabat, poniendosus debidos medicamentos. Servicios especiales en esta capital.

Avenida Central Este Alto de Cuesta de Moras.

San José, diciembre de 1906.

HENO

Vendo de muy buena calidad en paces de un quintal. Depósitos en La Mesota y en la caballeriza de don S ntisgo Güel en el Paso de La Vaca.

M. A. GUÍERREZ.

San José, 27 de diciembre de 1906.—1m.

CABLES

Austria-Hungria

Viena, 23.—Se han declarado en huelga los empleados de correos de Austria, que ascienden a veinticinco mil, entre hombres y mujeres. La huelga constituye una protesta contra las condiciones bajo las cuales el gobierno les obliga a trabajar. Rehusaron el aumento de sueldo que el gobierno les ofreció.

Italia

Roma, 23.—Anuncia el "Observatore Romano" que el Vaticano mañana enviará a todos los delegados pontificios, en el exterior, copia de la protesta contra Francia. La protesta se refiere principalmente a los derechos de la religión ultrajados por Francia, que impide al jefe de la Iglesia comunicarse con la jerarquía de Francia, mediante la expulsión de Montagnini.

Roma, 23.—Siguiendo el texto de la nota sumaria que el secretario de Estado del Vaticano, cardinal Merry del Val, envió a todos los representantes diplomáticos acreditados a la Santa Sede, para comunicar a sus respectivos gobiernos protesta contra el registro ejecutado por orden del gobierno francés del palacio de representantes del Pontífice en París y el decomiso de varios documentos. También contra la violenta expulsión de Montagnini.

La protesta expone la enormidad de dicho acto que carece de precedente moderno entre las naciones civilizadas, pues aun cuando cesen las relaciones diplomáticas, es costumbre respetar la residencia y especialmente el archivo del representante extranjero. La llevada de los catálogos de los documentos relativos a las periferias cuando Clary y Lorenzelli fueron Nuncios y la clave con que el gobierno francés, por medio de copias de despachos guardados en las oficinas telegráficas francesas pudo mantenerse al tanto del contenido de la correspondencia telegráfica, en clave entre la Santa Sede y Lorenzelli, constituye una ofensa de lo más grave, no solamente contra la Santa Sede, sino contra todas las potencias civilizadas que tienen el más grande interés en que se respete sus secretos diplomáticos. La Santa Sede también protesta contra la violación por el gobierno francés del derecho indisputable del Pontífice; un derecho inherente de su posición como jefe supremo de la Iglesia en correspondencia, directamente o por medio de personas señaladas como católicos por todo el mundo son estos obispos, curas o legos en todo lo que se relacione con el bien espiritual de los católicos. Merry del Val declara infundado el pretexto dado por el gobierno francés por su acción al saber que Montagnini se había comunicado con tres curas de París a quienes se habían juzgado por violación de la ley de 1905.

La cuestión de la inviolabilidad del archivo no se toca, haciéndose notar que las autoridades, sobre cuestiones de derecho internacional, no están de acuerdo respecto a lo que constituye el deber de un estado en el asunto de documentos abandonados por el representante de una potencia extranjera con quien están rotas las relaciones y cuando los intereses de dicha potencia no se hayan encargado a otra potencia amiga. A continuación la nota dice que los representantes de la Santa Sede en

el exterior también recibieron una nota circular que expone los motivos por la actitud del Vaticano, relativa a la aplicación de la ley de separación de la Iglesia y el Estado de 1905. Son tan graves estos motivos que es evidentemente imposible acusar a la Santa Sede de intransigente o de injusta hostilidad al gobierno francés en condenar las asociaciones culturales, la cual desatendió a los derechos que no solamente pertenecen exclusivamente a las autoridades eclesiásticas en el ejercicio del culto, en la posesión y manejo de la propiedad eclesiástica, sino las mismas asociaciones hicieron independiente de la jerarquía eclesiástica y se colocaron bajo la jurisdicción de las autoridades legales.

El Pontífice no podía dar su aprobación a tales asociaciones sin faltar a su deber como jefe de la Iglesia y sin pisotear los principios domésticos fundamentales de la Iglesia. Lo mismo se puede decir de la circular de Briand. La Santa Sede no podía admitir la injusta e intolerable condición que la circular impuso al clero en el ejercicio de sus deberes. Todo lo expuesto demuestra patentemente que la Santa Sede cumplió soberanamente con su deber en dar sus instrucciones sobre el particular al clero francés. Si el gobierno francés fuese animado de sentimientos más correctos, pudiera crear para la Iglesia en Francia una situación que por lo menos no perjudicaría los derechos esenciales de la Santa Sede, la cual sin admitir el principio de la separación de la Iglesia y el Estado toleraría tal situación a fin de evitar males más graves, como ha hecho en el caso de otros países. Merry del Val recibió hoy al cuerpo diplomático y le comunicó el texto de la nota. Fuera de Italia la Gran Bretaña fué la única potencia a que no se comunicó la nota porque no tiene representante en el Vaticano.

Roma, 24.—Al presentarle los parabienes de Navidad a Merry del Val, dijo un prelado: "La guerra que se está haciendo es guerra a Dios. No sólo entre Francia y la Iglesia católica, sino entre Francia y el cristianismo."

El Papa, fiel a su palabra, mantendrá a Merry del Val en el puesto que hoy ocupa. Cuando lo ordenó de cardinal le dijo: "Nos es grato pensar que vos seréis poderoso auxiliar de Nos mientras dure nuestra vida". Se habla de los cardenales Vicenzo, Vanutelli, Agliardi y Satolli como sucesores de Merry del Val.

Florenia, 24.—Un acaudalado fabricante compró por seis millones de liras el palacio Strozzi.

Rusia

Petersburgo, 23.—Está a punto de completarse el tratado comercial ruso-japonés. El Japón ha gestionado por la navegación internacional del río Amur. Pide la revocación del tratado de Aigun solamente en que se relaciona con la navegación del Sungari que está exclusivamente en territorio chino, en la Manchuria, y sin acceso al mar por el Amur.

Riga, 14.—Esta madrugada fueron ejecutados 10 terroristas pertenecientes a una partida que desde hacía tiempo venía cometiendo toda clase de crímenes, tales como robos, incendios y asesinatos.

Sebastopol, 25.—Como consecuencia de las amenazas de parte de los terroristas de asesinar a los capitanes de los buques de guerra y volar el almacén de pólvora, el almirante Skridloff dió orden a los centinelas de disparar sobre toda persona sospechosa que se acercara a las fortalezas.

Francia

París, 24.—En cuanto el parlamento haya votado el presupuesto de guerra Mr. Picquart partirá para Argelia.

La prensa republicana expresa gran satisfacción por haber sido aprobada ayer en la cámara la nueva ley. Los diferentes grupos republicanos se unieron para apoyar al gobierno, quien se vio obligado a presentarla en vista de la actitud intransigente del Vaticano. La prensa de oposición ataca rudamente la nueva ley. El Figaro compara al gobierno con un bandido cobarde que fabrica una nueva máquina con objeto de oprimir a los indefensos, divirtiéndose a sus jacobinos. Un íntimo amigo del cardinal Richard dijo que la nueva ley es peor que las anteriores, pues no es otra cosa que una ley de represalias. Añadió que mientras el gobierno no negocie directamente con el papa es imposible un *modus vivendi*.

Gran Bretaña

Londres, 24.—El gabinete celebró sesión extraordinaria esta mañana como preliminar de la prolongación del parlamento. El mensaje del Rey, leído en la cámara de los lores, se limita a tratar de los principales arreglos realizados durante los dos últimos meses.

Alemania

Berlín, 24.—El gobierno ha dirigido una nota a aquellos electores que no votaron en 1903, suplicándoles lo hagan en las próximas elecciones para que el nuevo parlamento sea mejor que el anterior. El número de electores indiferentes pasa de tres millones.

Chile

Valparaíso, 24.—La prensa se opone al establecimiento de una embajada en Londres. Por economía, el gobierno no enviará ningún buque de guerra a la exposición de Jamestown. Hoy partirá para Talcahuano el presidente de la república con el objeto de inaugurar un puente militar. La casa alemana Maurice Clermer y C. compró al gobierno 27000 rifles y 10.000.00 de cartuchos por la suma de un millón de francos.

Persia

Teherán, 24.—El heredero del trono recibió hoy al cuerpo diplomático y a los representantes del parlamento. El shah se encuentra muy debilitado.

Marruecos

Tánger, 24.—A pesar de lo que se decía referente a que Raisuli se opondría a las tropas del sultán nada sucedió. Varios jefes le han rendido homenaje como gobernador. Los nativos dicen que se opondrá a la instalación de la policía extranjera. Se dice que las tropas españolas y francesas están a punto de desembarcar a fin de mantener el orden y proteger los intereses europeos.

Raisuli adoptó una actitud desafiadora. Sus partidarios, armados, ocupan el mercado y se jactan del menosprecio en que tienen a las tropas del sultán.

El Gabbas, caudillo de las tropas del sultán, se prepara para acampar sobre las alturas que dominan la ciudad. Han salido emisarios con dirección a Heinat, donde Raisuli tiene concentradas sus fuerzas.

Tánger, 24.—El Gabbas ha llegado a Aindalia al frente de 1600 ginetes y 3000 infantes.

Notas editoriales

Proteccionismo necesario

Una vez reímos hasta más no poder, oyendo a un negociante del Mercado alabar un café que ofrecía vender, diciendo al que lo examinaba para comprarlo:

—Amigo, no encuentra café como éste: le garantizo que es extranjero, acabadito de llegar, y del mejor.

¡Café extranjero! ¡Válganos Dios!

Pues, bien: la charlatanería del mercachifle aquí era algo como una profecía, que desgraciadamente se está cumpliendo ya en Costa Rica.

Lo absurdo es la ley de nuestra economía política, y cada día se acentúa más esta anormal situación.

Cuando menos lo pensemos vamos a gastar leña extranjera, como consumimos maíz, arroz, frijoles, manteca, queso, etcétera, traídos del exterior, no obstante que usamos fósforos nacionales, siendo así que los extranjeros son baratísimos e inmejorables.

El único producto que podíamos llamar propio era el café, pues el banano pertenece a la sección angloamericana del territorio, esto es, al extranjero; pero ya hemos llegado al punto de que ni el café es producto nuestro en casa.

Nos han asegurado que la United Fruit Company gasta en Limón y en toda "la línea" café de fuera de Costa Rica, traído por la misma empresa.

Es el colmo de nuestra infelicidad económica.

Ya ni el precioso grano tiene defensa en nuestros mercados, pues no resiste la competencia del extranjero, al cual cede el puesto, forzosamente.

Si el estado no protege el artículo, gravando fuertemente su introducción, creemos que pronto vamos a tomar todos café extranjero, más barato que el nuestro.

En casos como éste si somos proteccionistas decididos, porque vemos un gran peligro para la agricultura nacional en el libre cambio de esa riqueza, que es la base de nuestra riqueza.

En breve esperamos tener la oportunidad de volver a hablar de esto, y especialmente quizás de la United Fruit Company, más poderosa aun que el mismo gobierno, sin que nada, absolutamente nada, se haga para contrarrestar su enorme potencia de absorción.

San José, 26 de diciembre de 1906.

L. M. CASTRO

¡Noche-buena!

Había pasado un día agitadoísimo. Ni siquiera me acordaba que al siguiente era Navidad.

Llegué a mi casa y me dejé caer en el lecho presa de hondo pesar.

A poco quedé dormido y soñé.

A mis oídos llegaron cánticos lejanos de alegría; murmullos de plegarias; músicas celestiales de órganos tocados por ángeles, sin duda; besó mi frente una brisa perfumada que inundó en todo mi ser un bienestar inefable y me sentí transportado al espacio como en brazos de un genio invisible.

Abri los ojos y vi a mis pies montes y valles cubiertos de inmensa sábana de nieve que, a los rayos pálidos de la luna, centelleaban con vistosos cambiantes de plata y azul. A lo lejos se levantaban gallardas y arrogantes las agujas de una iglesia, dibujando sobre el fondo oscuro del firmamento las filigranas de su gótica silueta. Por sus ojivales ventanas salían raudales de luz que ramificaban las tinieblas del espacio, y me pareció que los monstruos de las gárgolas, los cariatídes de los chapiteles y los ángeles de las cornisas se agitaban y movían como poseídos da vida sobrenatural.

El ronco estruendo del torrente, precipitándose por las quebradas de las peñas, y las sinuosidades de su curso: el prolongado y monótono lamento de los bosques que agitaban las ramas de sus corpulentos árboles, combatidos por el viento; el grito lejano de algún ave; el relincho de un caballo o el ladrido de un perro, hacían más pavoroso el silencio de la noche y la soledad del campo.

A este grandioso concierto de la naturaleza se unía la voz del órgano que, allá en el templo, lanzaba acordes celestiales, y la voz de los fieles que entonaban canto de aleluia.

Sentí mi alma transportada; un estremecimiento de sublime entusiasmo y santo misticismo embargó mis sentidos, y creí ver, allá en el cielo, rasgadas las nubes y los ángeles de fiesta.

Seguí adelante y llegué a una aldea. En la plaza estaba congregado el vecindario entero, que al son de panderos y zambombas se entregaba a una danza desenfadada y fantástica.

Mas allá, en un apuro, unos pobres pastores bullaban también y reían.

Seguí marchando, y a mis ojos se presentaba la inmensa mole de una capital populosa.

La misma locura, los mismos cantos, igual alegría.

Entré en los hogares humildes, subí a los palacios, recorrí las calles, entré en los templos y en todas partes vi fiesta y regocijo.

Aquí sopa de almendra y besugo; allí banquete espléndido y copas rebosantes de champagne; allá pelotones de menestrales metiendo infernal ruido con panderos y sonajas y en los templos, luces, inciensos, cantos y rezos.

Llegué a una inmensa llanura y al notar que estaba llena de tiendas de campaña, y de pabelones de fusiles, pensé:

—Aquello es un campamento. Los hombres que habrá allí, lejos de sus hogares y expuestos a perder la vida en el primer encuentro, no estarán alegres.

La muerte se cierne sobre sus cabezas. Habrá muchos que tendrán madres, esposas idolatradas, hijos queridos y haciendas abandonadas.

Allí reinará la tristeza y la desolación.

Pasé muy cerca y vi también cantos de júbilo y estruendo de guitarras, y vi

bailar la sardana y el zortzico al redor de las hogueras.

—¿Qué noche será esta,—me pregunté lleno de admiración,—qué noche será esta que así hace enloquecer a la humanidad de alegría!

Entonces vi a lo lejos un coro inmenso de voces que cantaba en todas las lenguas:

—*Esta noche es Nochebuena!*.....

—*¡Ah!*.....

—*¡Si, era Nochebuena!*

Era el aniversario de aquella noche en que el Hijo de Dios bajó al mundo a redimirnos.

—*¡Fecha santa, fecha gloriosa, fecha imperecedera que el Orbe Católico venera con fiestas y regocijos!*

Y me pareció oír un himno inmenso que entonaban el cielo y la tierra, y que una luz vivísima alumbraba mi conciencia y un bálsamo milagroso cicatriza mi corazón.

Miré hacia abajo con lástima y con pena, y lloré por los que no comprenden los sacrosantos misterios de nuestra santa religión.

No medité; no discurrí.

Vi y sentí.

Era la fe la que me llevaba en sus brazos.

Me hallé poseído de místico recogimiento y de un éxtasis inefable, y caí de rodillas

.....

Cuando desperté de mi sueño, pasaban por mi calle los rezagados que volvían de la misa del gallo.

Encendí una luz, me levanté, y fui a postrarme ante una imagen de Cristo Crucificado.

Crucé las manos, cerré los ojos y reedí.

—*¡Fue aquella mi mejor Nochebuena!*

VICENTE SUAREZ CASAN.

Por los fueros de la verdad

Nada tenemos que añadir a lo dicho en nuestros artículos anteriores, en contestación al último del señor Povedano.

En cuanto a la pregunta que vimos en su artículo III, a saber: "Tratará la teosofía de restarle (restarles) prosélitos a las demás religiones?" no éramos adivinos para saber que un cajista hubiera agregado la palabra *demás*, con la cual el señor Povedano aparecía diciendo que la teosofía es también una religión. Ahora nos lo explica el autor: él no tiene dicha palabra "en la copia de su artículo". Quédesse, pues, con el calificativo de "ingenioso" con que nos regala, puesto que, repetimos, no éramos adivinos para saber que el cajista también metía su cuchara. Y conste además, por consiguiente, que no le hemos obligado al señor Povedano a decir "lo que cuadre a nuestro deseo". Allá el cajista que tal hizo, según el mismo señor Povedano.

MAC

Sociedad Costarricense de Seguros de Vida

El lunes a las 8 p. m. se reunió la directiva de esta sociedad. Asistieron los señores don F. Roberto Castro, don Fernando Zamora, don Joaquín Linás, don Ciriano Zamora; secretario don Tiburcio Solano y el tesorero don Alejandro Cardona.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. —El tesorero y el director señor Linás,

dieron cuenta de la liquidación de la póliza de don Alberto González Ramírez. Corresponde a la vida la cantidad de 1,243-45 de los cuales ha recibido a buena cuenta C. 1,500; queda un saldo a su favor de C. 743-45 los que se mandaron a pagar.

—Siendo esta la última del presente año, se aprobó en definitiva el acta y se clausuraron las sesiones.

—Actualmente no queda cuota que cobrar, pues no ha ocurrido en los últimos días ninguna defunción entre los miembros de la sociedad.

A las 8 p. m. terminó la sesión.

Oficial

Gobernación.—Apruébase el acuerdo de la municipalidad de Heredia poniendo al servicio público el rastro de San Joaquín, bajo la guarda de un alguacil que nombrará el gobernador de la provincia.

—Impartir su aprobación a los siguientes nombramientos hechos por el Director General del ramo en los señores Rafael Zúñiga, Venerando Contreras, Adela C. de Sánchez, Federico Barahona, Tobias Soto, Quintín Araya y Abraham Contreras, para telegrafistas y Administradores de correos de Matina, Pacora, Jiménez, Tuis, San Roque de Grecia, Bolsón y Belén, este último con el carácter de interino, todos respectivamente.

Policia.—Aceptase la renuncia presentada por don Francisco Peña del puesto de agente de policía de Cabo Blanco, y en su lugar se nombra a don Juan Beita.

—Se aumenta en 10 colones más el sueldo del secretario de la agencia principal de policía de Liberia.

DE GRECIA

Con motivo de las próximas fiestas cívicas me paso un tanto ocupado, de ahí que me prive del gusto de mandar de vez en cuando algunos párrafos a ese simpático periódico; pero hoy, aunque sea a la ligera, le escribo unos pocos renglones.

Fiestas.—Estarán muy animadas estas, pues la comisión hace cuanto está a su alcance para dar la mayor luz a la tarea encomendada y baste decir que forma parte de ésta el digno presbítero don Alejandro Porras.

Municipalidad.—Está un tanto interesada por hacer que los espectáculos públicos no falten durante los días de las fiestas, y para ello han acordado una fabulosa suma a fin de traer el *enano* y el *gigante*, pues en la variedad está el gusto.

Telegrafista.—Parece que este renunciará de su puesto, pues sus muchas ocupaciones y comisiones no le permiten continuar en su empleo.

Jefe político.—Se asegura que en verdad el señor Arias F. remplazará a Bolaños A. de lo que nos alegramos mucho.

Un corresponsal
Diciembre, 24 de 1906.

DE HEREDIA

Antier, al celebrar la clásica fiesta del árbol de navidad, para repartir los tradicionales regalos a los niños de las escuelas se formó la gran batallola, apagaron las luces y desaparecieron todos los juguetes que el árbol adornaban.

—A las once de la noche del mismo día se formó el bochinche del siglo en el establecimiento propiedad de don Saturnino Meléndez. A la hora mencionada se encontraban varios individuos en dicho establecimiento, ordenándose la policía desalojar el local y q' se cerraran las puertas. Como en lugar de obedecer la orden hierdian resistencia la policía, cuchillo en mano, los echó a la calle a cincarzas, dando este lugar a que se armara la de Dios es Cristo. En la refriega salieron heridos don Elías Cordero, don Gabriel y don José Zamora y un policía. El último de una pedrada. El agente de policía don Juan Rafael Robles fué agredido, resultando con algunas contusiones. También salió estropeado el diputado don Calos Pacheco. La policía, ciega, daba de cincarzas a cuantas personas hallaba al paso, viéndose el público en la necesidad de buscar refugio en la iglesia.

Corresponsal.

Campo neutral

Reyes y su obra

La causa principal que ha causado la situación aterradora de Colombia es, como a nadie se oculta, el General Rafael Reyes. Este ha sido el hombre funesto para nuestro país; este el personaje que ha sobresalido y obrado con mayor é inmediata eficacia en el curso de estos últimos años; más que el lago de papel moneda depreciado sobre el cual flota Colombia, la obra corruptora del General Reyes, ha desgraciado todo lo que constituye fuente

moral y material de progreso y de felicidad pública para la Nación.

Por la carta que a continuación publico, podrá comprender el público que no se trata de una farsa; que la indignación estalla; que la medida está colmada y que el General Reyes, por fas ó por nefas, está llamado a juicio.

Marinilla, diciembre 2 de 1906.

N. N.,

San José.

Muy apreciado amigo:

Había demorado la contestación a su grata carta del 30 de setiembre porque esperaba recoger para enviarle algunos documentos curiosos de esta curiosísima situación, que en el exterior nadie se imagina cómo es. Entre estos documentos el que tenía más empeño en remitirle es la carta del general Nel Ospina; pero no he podido obtenerla, tal es lo perseguida que está, pues ni aquí en la propia casa ha sido posible su circulación. Tal vez haya sido usted más feliz en conseguirla por allá.

En dicha carta, dirigida al gobernador de Antioquia con motivo de una consulta que éste le hizo a él y a otros ciudadanos sobre la cuestión Panamá, Ospina se espacia en varias consideraciones generales sobre la situación actual y dice verdades de a puño en forma moderada.

La idea cardinal de la carta es abogar por la reunión de un congreso que represente lo más genuinamente posible a la nación, para que ésta, de esa manera, resuelva la cuestión Panamá, la cual debe decidirse a plena luz por el pueblo colombiano y no en conciliabulos secretos de unos pocos individuos. Pasa revista a algunos de los más graves males que nos aquejan, é indica la necesidad de que la representación nacional les ponga correctivo, pues este es el medio natural en todas las repúblicas y aun en las monarquías constitucionales. Dice que *la paz en la injusticia es una iniquidad*. Refiriéndose al sistema fiscal que nos rige, hace notar que un fisco rico en una nación arruinada, es un contrasentido y un absurdo. Pues bien; esta carta, que algunos de Medellín hicieron publicar, fué causa de que el gobierno pudiera al país en alarma, ordenó que fuera recogida, decretó la persecución de Ospina para que lo remitieran a Bogotá, hubo rondas, se movieron fuerzas, se removió el general Juan Francisco Urdaneta del mando de la Artillería para sustituirlo por otro de más confianza, se despachó aceleradamente a un ministro de Estado, el inolvidable Vásquez Cobo, y como todavía no pareciese esto bastante para la gravedad del peligro de una simple carta, con ser tan razonable, como le dejo expuesto, se hizo regresar del camino del Cauca al propio ministro del Gobierno, apartándolo momentáneamente de una *ardua comisión*, para que viniera a revienta cinchas con gran tren militar, diz que a contenernos, como si este gran señor fuera capaz de contener a Antioquia a la hora de nona. Ospina hubo de permanecer oculto por aquel tiempo; pero el resultado ha sido que después de tantas vueltas y revueltas, el General Reyes ó sea *Putumayo* (pues aquí nunca lo apellidamos de otro modo), ha tenido que capitular.

Ospina declaró que no pretendía hacer guerra, que sólo había expuesto con sinceridad y franqueza una opinión que le había pedido el gobernador con lo cual quedaban vigentes las muy poderosas razones que había emitido en desacuerdo con el gobierno, sin que éste sacara otra ventaja de tanto alboroto, que darle más resonancia al reproche recibido,

(Continuara.)

INTERESES PERSONALES

Ferrocarril de Costa Rica

PARA LIMÓN

Sale de San José, excepto los domingos, a las 7 a. m. y 9 a. m.

Domingos, a las 9 y 35 a. m.

PARA CARTAGO

Diario, excepto los domingos, a las 7 a. m., 9 a. m., 11 a. m. y 5 y 10 p. m.

Sábado, a las 7 a. m., 9 a. m., 11 a. m., 3 p. m. y 5 y 10 p. m.

Domingos, 9 y 35 a. m., y 5 y 10 p. m.

PARA PERALTA

Los sábados a las 3 p. m.

PARA ALAJUELA

Diario, excepto los domingos, a las 6 y 45 a. m. y 5 p. m.

Sábados, 8 y 45 a. m., 2 p. m., 5 y 10 p. m.

Domingos, 9 y 35 a. m., y 5 y 10 p. m.

Linea al Pacífico

PARA SANTO DOMINGO

Sale de San José todos los días a las 8 y 30 a. m.

Tipos de cambio

BANCO ANGLO COSTARRICENSE

90 60 30 3
d/v. d/v. d/v. d/v. V. C.

Londres.....	109	
N. York.....	116	
S. Francisco.....	116	
Paris.....	108½	
España.....	97	
Italia.....	108½	
Alemania.....	105½	
Jamaica.....	115	

BANCO COMERCIAL DE COSTA RICA

90 60 30 3
d/v. d/v. d/v. d/v. V. C.

Londres.....	108	110
N. York.....	115	117
S. Francisco.....	115	
N. Orleans.....	115	
España.....	97	100
Paris.....	107½	109½
Alemania.....	105	
Jamaica.....	115	

BANCO DE COSTA RICA

90 60 30 3
Plazas d/v. d/v. d/v. d/v. V. C.

Londres.....	108½	110½
N. York.....	115	117
S. Francisco.....	115	117
Paris.....	108	110
España.....	98	
Italia.....	108	
Alemania.....	105½	

Movimiento Marítimo.

Puntarenas, 25.—Hoy a las 6 a. m. fondeó el vapor N. A. City of Pará procedente de Ancón Panamá, con 2 días de mar a este puerto. 70 tripulantes. Pasajeros: S. Noris y D. González. Carga: 1,102 bultos. Correspondencia: 1 saco.

Limón: 26.—Ayer a las 10 a. m. ancló procedente de Bluefields con 12 horas de mar, el vapor noruego "Dictador," 19 tripulantes. Pasajeros: J. Kingstug. Sin carga. Correspondencia: 1 paquete.

Ayer a las 12 y 30 a. m. ancló procedente de Cort Albert con 25 días de mar, el vapor inglés Craigenderan. 24 tripulantes. Sin pasajeros ni correspondencia. Carga general.

Congreso

Sesión del miércoles 26 de diciembre de 1906, celebrada a las 2 y 55 de la tarde, bajo la presidencia de don Federico Tinoco.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Volio.—Hace notar que en su moción se omitió una parte al trasladarla al acta.

Oreamuno, F.—Manifiesta que él no combatió la moción del señor Volio como se dice en el acta. Le hizo una indicación. Termina rogando a los señores secretarios se fijen más en lo que hacen cuando redactan el acta.

Discusión detallada del proyecto que aprueba el tratado general de paz, amistad y comercio, firmado en esta ciudad el 15 de setiembre próximo pasado, por los delegados de las repúblicas de El Salvador, Honduras y Guatemala.

Artículo 35

En el empeño de mantener la paz y de prevenir a las causas más frecuentes de trastornos en el interior de las repúblicas y de intranquilidad y desconfianza entre los pueblos centroamericanos, los gobiernos contratantes no permitirán que los cabecillas ó jefes principales de las emigraciones políticas, ni sus agentes, residan en los lugares fronterizos a los países cuya paz pretendieren turbar. Tampoco emplearán en el ejército nacional a los emigrados de cualquiera de las otras repúblicas, y los concentrarán cuando así lo solicite el gobierno interesado.

Si los emigrados políticos residentes en cualquiera de las repúblicas contratantes iniciaren ó fomentaren trabajos revolucionarios contra alguna de las otras, serán inmediatamente expulsados del territorio. Todas estas medidas se dictarán cualquiera que sea la nacionalidad del individuo contra quien se acordaren; pero el gobier, que haya de dictarlas juzgará, para ello, la suficiencia de la prueba que se le presente ó de la que él mismo obtenga.

Casorla.—Que el tratado debe aprobarse en todas sus partes, pues las otras partes contratantes probablemente aprobarán el tratado en globo. Por lo tanto hace moción para que se aprueben los artículos sobrantes sin discusión detallada.

Oreamuno, F.—Si hubieran de votar los artículos en globo se aprobaría el artículo XXXV con el cual no está

W. STEIN VORTH y HNO.

Azúcar Azúcar

SURTIDO COMPLETO para

pulperías, vinaterías y tiendas

Con motivo del poco local de que disponen actualmente, han dispuesto una gran reducción de precios en todas las mercaderías

Conforme. Pide a la mesa lea el mencionado artículo (el secretario accede). Este artículo serviría de pretexto para esa clase de venganzas a que suelen recurrir los estados de Centro América. En Costa Rica, como todo el mundo sabe, las revoluciones existen en la imaginación de ciertas personas. Sabe que el artículo lo aprobarán porque la minoría es minoría; pero protesta contra dicho artículo y pide se consigne así su voto. Costa Rica no debe perder su independencia, debe mantenerse como se ha mantenido siempre, siendo una Suiza en medio de los estados centroamericanos; Costa Rica debe mantener sus honrosas tradiciones de paz e hidalgía, y ya que nos han quitado los trofeos de nuestro escudo de armas no debemos prestarnos a expulsar a ninguna persona porque otro estado así lo pida, sin otros antecedentes que aquella información que el interesado quiera levantar.

Martín.—Que está de acuerdo con el modo de pensar del diputado Oreamuno, en lo referente al artículo que se discute. En este, dice, no hay peligro alguno para que emigrados políticos vengan a vivir en ella, pues no existen aquí fábricas de armas. Que la única nación de Centro América que puede tener provecho en ese artículo sería Nicaragua, pero ella no tiene parte en el tratado, y además existe el tratado de Corinto, el cual asegura la paz en Centro América. En cualquiera república pueden inventar una revolución para que de aquí se vote a un emigrado de aquella. Por esas razones hace constar su voto negativo al artículo 35 del tratado.

Coto.—Quiere motivar su voto no sólo al artículo XXXV, sino a los que siguen, con los que no está conforme. En esta cámara se ha establecido la costumbre de aprobar en globo todos los proyectos que el ejecutivo manda, tales como presupuestos, ley de imprenta, etc., etc., y eso no debe ser así.

Jiménez, R.—En asunto de tanta trascendencia para Costa Rica como es el tratado que estamos discutiendo, también yo necesito motivar mi voto y que mi protesta conste en el acta de la sesión que celebramos. En asuntos de esta naturaleza desaparecen los partidos ante el bienestar e independencia de la patria. Sé muy bien que la minoría no tiene fuerza para contrarrestar a la mayoría; por eso su labor va siempre encaminada a hacer sana crítica de aquellos asuntos de la trascendencia del que en estos momentos nos ocupa. El gobierno, al presentar este proyecto, no debe ver sus intereses sino los del país, por cuyo motivo no debe haber en estos momentos en la cámara dos bandos, sino una agrupación de personas que velen por los intereses de la patria. El asunto que se discute no es cuestión de partido: es cuestión de la nación.

Si aprobamos este tratado Costa Rica se separará de sus honrosas tradiciones. Uno de los señores diputados dijo que el tratado es bueno porque el gobierno de Costa Rica no pensaba aplicarlo a ninguna persona cuando fuera ley.

El artículo 35 dice que cualquiera cabecilla de las revoluciones centroamericanas que llegue a nuestras fronteras, debe ser expulsado y eso no puede ser así. Por ese tratado a cualquier guatemalteco, ponga por caso, si estuviese escribiendo contra su gobierno, se pida su expulsión se le obligaría a salir de Costa Rica, cosa que está en contra de la libertad individual. Si mañana llegaran a Puntarenas emigrados de las repúblicas de Centro América, con sólo que lo pidieran los gobiernos de aquellos estados habría que reconcentrarlos en San José o Cartago, pues no podrían residir ni en Guanacaste, ni en Limón, ni Puntarenas.

El general guatemalteco, señor Toledo, hoy residente entre nosotros, por haber fomentado una revolución que fracasó, puede ser expulsado por ese hecho? No, no puede ser expulsado toda vez que aquí no se encuentra fraguando planes revolucionarios. Poco a poco vamos viendo que significa todo esto. Para expulsar a cualquier ciudadano centroamericano basta con que lo pida el gobierno de su nación. Esto no puede ser. Antes de dar este paso Costa Rica debe levantar antes una información. No debe fallar con pruebas que le presente otra nación sea esta Guatemala, Honduras o El Salvador.

Supongamos que el general Jefferson, que estuvo metido en la política de Honduras y que y vio en Costa Rica, hubiera sido pida su expulsión del país. ¿Cómo podría hacerse eso cuando dicho general es ciudad

dano norteamericano? El señor Merry, ministro de los Estados Unidos, no se quedaría con los brazos cruzados; haría las reclamaciones del caso.

Yo tenía un cuñado, don Demetrio Tinoco, y allá por el año de 1880 o 1881 lo redujeron a prisión bajo el pretexto de que había llevado una partida de armas de Juan Vinas a Turricurrie, y cualquiera que en aquellos tiempos conociera el mal estado de esos caminos sabe perfectamente que eso era de todo punto imposible. Pues bien, una mañana fué despertado acusándolo de la llevada de dichas armas. Como el señor Tinoco protestara, le manifestaron que había un testigo que así lo declaraba, y ese testigo es una persona a quien usted protegió mucho. Le presentaron el testigo y al hallarse en su presencia mi cuñado le preguntó: ¿Cómo es posible que un hombre como usted a quien dispensé toda clase de favores me acusase de tal falsedad? A lo que, desobedeciendo, contestó: Mire, señor, como me han puesto; si no digo que sí a todo lo que me preguntaron me matan a palos. El pobre tenía las posaderas llenas de cardenales por los palos que le habían dado para arrancarle la declaración que a los agentes del gobierno convenía.

Supongamos un gobierno que ha burlado la soberanía nacional, que ha surgido contra la voluntad de las dos terceras partes del país y que por lo mismo tiene que sostenerse por medio de la tiranía. Supongamos que en ese gobierno no puede hablarse de política sino en la intimidad de la familia, con la madre, con la esposa o con el hijo; un gobierno en que hasta las paredes tienen oídos y las ventanas ojos.

Supongamos que ese gobierno tiene a su lado un congreso que a todo dice, como en misa, amén. Supongamos que el poder judicial no tenga energía suficiente para garantizar la justicia y que se vea obligado a atender las indicaciones del ejecutivo.

No le sería fácil a ese gobierno arrancar las pruebas que crea necesarias contra el caudillo de quien haya pedido expulsión. Otra de las dificultades consiste en que este tratado no sólo va contra la tradicional hospitalidad de nuestro país, sino contra todo principio de equidad y justicia. Si nosotros tenemos una ley para la expulsión de extranjeros perniciosos, cómo se le va a quitar a ninguna persona el derecho de vivir en un pueblo civilizado porque así lo pida otro estado? No se me diga que lo que dejo dicho es argumentación sofística de un enemigo de la presente administración. No; en este asunto no soy enemigo de nadie; deseo únicamente que mi patria no se vea envuelta en graves compromisos internacionales.

Vamos a suponer que un centroamericano trate desde Costa Rica de perturbar la paz de su nación, y yo pregunto, no puede ser que esto lo haga porque el gobierno de su nación sea detestable, impopular y odiado por el país cuyos destinos rige? En casos de esta naturaleza no debe entregarse un individuo para que, sino logra huir, sea fusilado. Yo no soy enemigo de nadie, velo por la independencia de la nación.

Veo que es difícil el papel que juega Costa Rica en este tratado, que yo creo innecesario para el fin que los gobiernos limitrofes se proponen para su sostenimiento, pues, ello está salvado con el tratado de Corinto.

Para Costa Rica es mucho orgullo poder albergar en su seno a los centroamericanos para que sientan aquí con nosotros las vehemencias y patrióticas aspiraciones que anidan en su corazón; para que encuentren un lugar en donde puedan decir: contemplamos el mismo cielo, la misma familia centroamericana desposeída de todo concono, de toda prevención, de toda perfidia, siguiendo el ejemplo de hace 40 años, en que el señor don Julián Volio contestó que no debía Costa Rica permitir la expulsión de don Gerardo Barrios, (fusilado después en el Salvador) y que prefería la guerra antes que cometer ese acto tan inhumano. Y esto le valió al gobierno de Costa Rica las felicitaciones de varias cancillerías europeas.

Y vamos ahora, que se presume que el poder público está en manos de los intelectuales, a dar semejante paso?

Si este tratado se aprueba será una vergüenza, y yo, que tengo enfrente el retrato de mi padre, no podría darle mi voto sin sentirme avergonzado: abochornado y tener que salir de este recinto con la cabeza baja. (Grandes aplausos) Por las razones expuestas niego mi voto a ese artículo.

Yo comprendo perfectamente que este gobierno tropezó con dificultades para llegar al poder; pero esto no dá derecho a firmar el tratado. Si aquí se trata de hacer algo centroamericano no debe firmarse ese tratado; falta Nicaragua que sería la más interesada en evitar revoluciones. Si lo que en la guerra centroamericana hicieron los Estados Unidos fué obligar a esas naciones a cumplir lo que les impusieron, ¿por qué, pues, no siguió en este asunto el ejemplo que dió con Rusia y Japón,

interviniendo amistosamente, dándoles hospitalidad para que realizaran el tratado de paz, sin presión de ningún género?

Faérron.—De acuerdo con lo manifestado por los oradores anteriores.

Saborio.—Si el tratado es malo debió haberse rechazado desde un principio. Que el artículo 35 es duro, pero el final tiene algo que salva la responsabilidad del gobierno. Que el general Barrios cuando llegó a Costa Rica no era un revolucionario sino uno que necesitaba asilo y con otra persona en caso igual, no tiene que ver el artículo en cuestión.

Jiménez.—Si el tratado tiene algo de bueno, no por eso debe ser aceptado. Por lo tanto debe tacharse lo malo. Las demás partes rectificarán lo tachado, si les es útil. Rectifica algunas aseveraciones del diputado Saborio.

Pérez Z.—Pide que sea nominal la votación de la moción de Casoria.

Fué aprobada.

Se puso en votación nominal la moción de Casoria y fué aprobada por 24 contra 10 votos.

Oreamuno.—Suplica a los secretarios que hagan constar en el acta su voto negativo.

Badilla.—Que igualmente se haga constar su voto afirmativo porque no vé en el tratado ningún peligro.

Continúa en discusión la moción hecha para que las faltas cometidas en contra de la ley de licores sean del conocimiento de los jefes políticos y gobernadores, y que de la resolución de ellos haya apelación conforme al código penal. Puesta en votación fué desechada.

En discusión el artículo 38 de la ley de licores. Fué aprobado sin objeción.

Continúa en discusión la ley sobre trabajos de los presos. Se pone en discusión la moción del diputado Faérron para que se agregue un artículo que diga: "El reo será puesto a trabajar en lugares cerrados".

Faérron.—Explica el objeto de su moción. Que su moción tiende a que el gobierno no mantenga gratis en las cárceles a muchas personas sean o no inocentes. Que el estado gastará grandes sumas de dinero en guardias que cuiden a los reos que trabajan en las calles o campos y que con su moción no se gastarán sumas enormes y además no denigra a nadie, pues puede caer preso un inocente.

Casoria.—Pregunta si un artículo que se desecha en una sesión puede aceptarse en otra, pues la moción de Faérron es la misma que un artículo que se abolió. Puesta en votación dicha moción se aprobó.

Continúa en discusión la moción del diputado Gutiérrez para que al artículo 16 se agregue; los que tengan auto motivado de prisión no están obligados, salvo que ellos quieran.

Saborio.—No está de acuerdo con la moción, pues ella hace que continúen los grandes gastos que los municipios tienen en la alimentación de presos.

Casoria.—Tampoco acepta la moción.

Jiménez.—Pues según la constitución a nadie se le puede aplicar pena alguna sin falta cometida. Lee algunos artículos de leyes de Inglaterra, Francia, Bélgica, Alemania y Suiza, sobre la reglamentación de cárceles y otras y en ellos hace ver que en aquellas naciones no se obliga a los simples detenidos a trabajar forzosamente.

Saborio.—Que también en esos países debe haber penas para los reventes.

Pinto.—Que el diputado Saborio no está al tanto de lo que se discute. Explica el por qué, es decir, que no es posible que a cualquiera persona se le obligue a trabajar por el simple hecho de llegar a una cárcel mientras se instruye la causa.

Saborio.—Acepta la indicación de Pinto y le da las gracias por su explicación.

Casoria.—Que la moción es mala por cuanto perjudica los fondos municipales. Que en las cárceles siempre se encuentran los mismos tipos, es decir, gente que no le gusta trabajar.

Mata Valle.—Pide se suspenda la sesión.

Jiménez.—No da su voto a la moción de Mata Valle, pues siempre que se presenta en la cámara un punto peligroso, piden que se suspenda la sesión para pedir consejos.

Puesta en votación la moción de Mata Valle fué desechada. [Mata Valle

declara que si hizo tal moción fué por que el señor presidente se lo había rogado por medio del oficial mayor].

El señor Presidente quiere suspender la sesión. Algunos diputados le indican que cuando sea abierta nuevamente no habrá quorum.

Se pone nuevamente en votación la moción de Mata Valle. Fué aceptada.

El Presidente suspende la sesión. Eran las 4 y 45.

Ultima hora

Un muerto en Ojo de Agua

Asalto al agente del ferrocarril

En Ojo de Agua, una de las estaciones del ferrocarril al Pacífico ocurrió un incidente entre el joven don Guillermo Sandoval, agente de esa empresa en el punto dicho, y un individuo cuyo nombre no se ha podido averiguar.

El hecho ocurrió como sigue: Sandoval se encontraba en la estación donde es jefe, a las doce de la noche del martes, cuando por fuera sintió que andaba alguien que golpeaba las puertas y bancas con un machete; al abrir la puerta se encontró con un individuo desconocido que le emprendió contra él a machetazos. Sandoval en vista de la actitud que había tomado el individuo en referencia, lo intimidó diciéndole que si continuaba haciéndole tiros lo iba a matar; éste no hizo caso y prosigió con más furia, dando lugar a que Sandoval, para librarse de su agresor, le hizo un tiro de revólver, pero su enemigo desconocido no dijo nada lo que hizo a Sandoval tomar la resolución de hacerle dos disparos más hirindolo con el tercero y dándole muerte instantáneamente.

Según decires el muerto pertenece a los malhechores de Escandón de donde es, y se supone que lo haya llevado a ese punto el deseo de robar al agente.

CRONICA

A Ct. 500 ascendió la pérdida causada con el incendio del portal de la Soledad.

En el volcán Irazú bajó la temperatura a cuatro grados centígrados.

En la casa, de comercio al Siglo Nuevo, se verificó una rifa de un automóvil, ante los señores don Manuel Veiga, don Miguel Macaya y don Manuel Romero.

Sacándolo un niño de don Alberto Brenes, con el número 168.

La preferencia. Como ya presentaron examen las dos compañías del centro se les dió de baja, extendiéndoles su papeleta de servicio. Los de la segunda compañía, en prueba de gratitud y agradecimiento, le obsequiaron al mayor Guevara la bandera que portaba el cabo bunderin.

Mr. Rudd sacó varias copias en diferentes posiciones de dichos jóvenes, pues en breve veremos en las ventanas de nuestro fotógrafo, los nuevos militares.

Federico Pacheco. Este estimable caballero dejó de existir en Cartago después de larga enfermedad. Sentimos mucho la eterna ausencia del amigo querido y hacemos nuestro el luto de la familia Pacheco Cooper.

Antenoche se incendió el portal de la iglesia de la Soledad, quedando éste completamente en cenizas, y gracias a la actividad del vecindario no se quemó el precioso templo. El querido señor cura estuvo, muy visitado después del suceso, en demostración de condolencia.

Personales. Procedente de San Marcos, en donde está construyendo el puente de Paqueta, llegó ayer don Constantino Albertazzi.

—Para el puerto del Atlántico salió don Alfredo León.

El conclerto que se preparaba a beneficio de la Merced ya no tendrá efecto.

Hay peste de influenza en San José con motivo del cambio de temperatura.

Las fiestas de Alajuela están muy animadas. Mucha gente ha ido, de aquí.

Se ha interrumpido la línea al Atlántico por varios derrumbes causados por el temporal.

El 24 hubo muchas fiestas de navidad, pero la mejor fué la de pollos en casa de don Francisco Montealegre.

El circo Aguila Milanesa inició sus trabajos, con selecta concurrencia, la que salió muy satisfecha por lo bien que trabajaron los acróbatas.

Ayer a medio día, en casa de don José C. Zeledón, su estimable esposa, doña Amparo, obsequió a más de cuatrocientos niños pobres con preciosos regalos de nochebuena, a más de golosinas exquisitas. Fué una fiesta en extremo simpática, que aceptó más el cariño y estimación general con que, por sus bondades, cuenta la generosa dama.

Correos: mañana se despachará correo para Antillas, vía Estados Unidos y para Europa, vía New Orleans.

Se están agotando todos los números de la lotería del Asilo Chapul, que se jugará en enero. Es natural, pues el premio gordo será de Ct. 15,000.

Hace como veinte días fueron encontrados en uno de los coches del tren que vino de Limón una sotana y una teja de sacerdote, sin que hasta la fecha hayan sido reclamados.

Nuestro compañero de labores, don Hector Guevara S., se fué para Puntarenas a pasar una temporada. Desea más que goce mucho y que le aproveche bastante.

Cada reloj público anda distinto, unos señalan una hora y otros otra. ¿Por que es eso? Esperamos que se tome el meridiano y se le dé al relojero público.

El 30 viene de New Orleans el vapor Imperator.

Mañana sale el vapor Bertha vía New Orleans.

65 paquetes postales se remitirán en el vapor francés.

Antier a la una de la mañana vino un tren conduciendo al Licenciado don Cleto González Viquez y sus amigos, que fueron a las fiestas.

El día 31 de este mes se despachará correo para Nicaragua.

Tres cuartos de milla hay que recorrer a pie por las lomas en el trayecto de ferrocarril dañado por el rigor del tiempo.

Una operación seria le fué practicada a la señorita Mariana García en el Hospital de San Juan de Dios. Esperamos que sea la base de su mejoría.

Para las fiestas preparará el amigo Monluis suculentas viandas. Ha comprado la mar de aves y hará traer pecados y ostiones.

Sin número de personas se quejan actualmente de reuma debido al frío glacial que se siente en esta ciudad.

Hace falta un kiosco en el parque Morazán para las bandas, pues tocando así en el suelo no se oyen bien las piezas. Le proponemos a la comisión organizadora de las fiestas que haga uno aunque sea provisional.

Doña Mariana Salazar de Quirós, está algo enferma. Ojalá que pronto mejore.

Don Vicente González vendió su negocio de comercio a don Valentín Esteban.

El Banco Anglo Costarricense cerrará sus funciones el 31 del presente mes.

El 3 de enero tomará posesión la nueva directiva de la Facultad de medicina.

Las señoritas Amelia y Sofia Silva Ramírez son hoy propietarias de la Botica del Comercio.

Esperamos que el señor administrador de la empresa de tranvías mande pintar los carros que están muy indecentes.

Por qué no se saca a pasear un poquito la apiladora en las calles públicas. Hace falta que dé sus vueltas para emparejarlas.

No confundir

Emilio Artavia, el legítimo, el auténtico, él mismo en persona, se encuentra ahora, asociado con el conocido maestro Higinio Carmona, establecidos en la calle central, sur, frente a Botica del Comercio, entre el "Siglo Nuevo" y el Cuartel Principal.

Ojo! Tenemos calzado para todos los bolsillos, desde Ct. 4.00 el par. Ordene acompañadas de su importe, se despachan libres de todo gasto a cualquiera parte del país.

Im. PATRIA

Robert Hermanos

ALMACEN DE ROPA HECHA Y TALLER DE SASTRERIA

PARA NOCHE BUENA Y FIESTAS

Siempre barato

Todo bueno



Ternos de casimir para hombre, hechura esmerada de modas, en casimires negros de colores y novedad de..... C¹ 15 á 30

Ternos en casimires negros para jóvenes de..... 9 á 20

Vestiditos de casimir para niños gran variedad de estilos de..... 4 50

Vestiditos de algodón para niños, colores firmes y diferentes calidades desde..... 2 50

Vestiditos de lino para niños especiales para verano, hechura moderna desde..... 4 75

Sobretodos para niños desde..... 4 50

Pantalones casimir para hombres inmenso surtido en calidades y colores hechura de moda desde..... 5 00

Sacos de casimir para hombres desde.....

Chalecos de pique, colores fantasía y blancos para ceremonias, hechura esmerada desde..... 3 75

Macferlanes forrados en seda desde..... 33

Sobretodos desde..... 20

Smokings, para hombres y niños

Fracs y levitas

Trajes completos de algodón y de lino, especiales para la temporada veraniega, así como sacos cazadores ó pantalones separadamente

Sombreros de lana, fieltro y paja para hombres y niños desde 0,75

Gorritas y boinas para niños

Camisas blancas y colores modernos, aplanchadas, con pliegues y sin pliegues, sin cuello.

Idem de lana, hilo, asedadas, etc., propias para campo

Corbatas desde 10 céntimos á tres colones. Gran variedad en formas, calidades y colores. (Hay una existencia de m/m 1000 docenas).

Perfumería.—Extractos, lociones, aguas de tocador, dentríficos, etc., de las casas de Haubigaut, Lherterie, Pirvo Roger, & Gallet, etc.

Joyería para niñas, aderezos, pulseras y argollitas de oro. Broches, último estilo, de plata dorada. Botones, mancuernillas y gemelas.

Cuellos y puños.

Bastones desde 1 á 10 colones,

Pañuelos surtido completo en algodón, seda y lino; blancos y de color.

Camisetas, calzoncillos y medias, para hombres, de algodón, hilo de Escocia y lana.

Id. id. id. para niños.

Tirantes y fajas, para hombres y niños.

ARTICULOS DE VIAJE: Maletas, carrieles, portamaletas, mantas, fuetes, polainas, capas de hule, etc., etc.

JUGUETES: Véanse los de esta casa primero. PRECIOS REDUCIDOS. Artículo todo escogido con gran cuidado

A nuestros clientes de provincias remitimos libre de gastos todo artículo de nuestro ramo cuando con la orden se remita el importe. Nuestro lema es vender barato, para vender mucho

Lo que dicen todos
debe ser verdad.

Y está universalmente reconocido que para los niños débiles y raquíticos, madres nerviosas y exhaustas, y hombres delgados y pálidos no hay medicamento ó alimento que nutra, restaure, fortalezca y dé vigor al sistema como lo hace la

Ozomulsion

La Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao por Excelencia. Es la que recetan los médicos en sus familias y en su práctica para la ANEMIA y todas las enfermedades Extenuantes, para los Resfriados, Tosas, Tisis, Pulmonía, Bronquitis, Asma, Escrófula y en todos los desórdenes de la Sangre. Para probar sus grandes méritos y lo que hará por Vd. como lo ha hecho con los demás, puede conseguir

Gratis un Frasco Grande de Muestra

enviando su nombre y dirección á la
BOTICA FRANCESA, SAN JOSE.
SE HALLA DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

LA CONSTANCIA

Gran fábrica de siropes, rompope, gotas amargas, sirope de curacao, especial para componer cocktails. Se garantiza mucho gusto y prontitud en el despacho. Todos los artículos que se despachan se garantizan. Calle 6^a, Sur, frente á don Luis Cruz Mesa.

Jobonería "Canossa"

Marca registrada La Balanza

Los mejores jabones amarillo, barcino blanco, negro y rosado (desinfectante). Cortes especiales para las provincias. De venta en los principales establecimientos. Pedidos á A. Canossa ó al Rdm. instructor.

VENDO

Una finca en el Reder, de 150 manzanas, con una muy buena casa de habitación y plazas para piques, un patio de beneficio, un trapiche, terreno sembrado de caña y café, además 60 á 80 manzanas de repasto con 4 ó 5 manzanas de montaña. Todo en C. 5,000 al contado.

Para informes entremetase con DOMINGO MONTOYA Barbería siglo XX

Avisos de actualidad

Vendo

Una buena casa situada á 150 varas al sur del Parque Central

OFICINA. JOAQUÍN LLINAS.

San José, Diciembre de 1906.

Carmona & Artavia

HIGINIO CARMONA EMILIO ARTAVIA

Continúan sus negocios de zapatería en el local que ocupaba don Miguel Valenzuela, Calle Central Sur, frente á la Botica del Comercio, donde están á la disposición de sus clientes con un variado surtido de calzado.

Órdenes que vengan acompañadas del importe, se sirven libres de porte.

Dirección de correo: Apartado 179.

FUNERARIA

La venta de ataúdes de Enrique Azofeifa, situada en la calle novena Sur, contigua á la Plaza de Ganado, se propone garantizar á su clientela y al público en general que no hay en esta ciudad otra funeraria que venda más barato, pues cuenta con un variado y completo surtido, y para la convicción de sus favorecedores pone á la vista pública sus precios que por lo bajos no admiten competencia.

ATENCIÓN

Cajas mortuorias de colones 50 á colones 100.
Ataúdes charolados de colones 20 á colones 50
Ataúdes forrados de negro de colones 6 á colones 16
Ataúdes blancos de 1-50 colones á 25 colones
Servicio de candelabros y mesa gratis.
Estos serán precios fijos y al contado.
Servicio á toda hora

Además de lo concerniente á funeraria, también se hace cargo de todo lo relativo al ramo de carpintería.

San José, noviembre 7 de 1906

Juan J. Araya

AGRIM ENSOR

Calle 10a N—No. 266.

RESTAURANTE MONLOUIS

FRENTEALACASA DE DON FEDERICO TINOCO—
contigue á Mr. Kriebel, cerca del Banco de Costa Rica.

A sus clientes y al público en general avisa que admite pensionistas atendiéndolos á domicilio, se hace cargo de banquetes, PIC-NICS, y cafés. Cenas todas las noches.—Servicio á la carta. Salón reservado para familias.

Fincas

En buenas condiciones se venden dos fincas de montaña y pastos situadas en Piedades de San Ramón. Para informes en San José con el Sr don Guillermo Steinvorth, y en Atena con VIRGILIO ALVARADO.

LIBRERIA Y PAPELERIA

—DE—

Iglesias Hermanos

Calle Centra N. Apartado 170

Todas las semanas se reciben obras nuevas, las que vendemos más baratas que en ninguna otra parte. Gran surtido de estampas de todos tamaños, libros en blanco de todos precios, papel de diferentes clases, objetos y útiles de enseñanza, etc. etc. Especialidad en suscripciones á revistas de todas partes.—Literatura, Modas, Artes, Agricultura, Música y Actualidades.